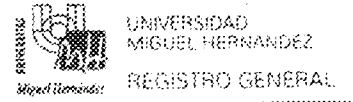


RESOLUCIÓN DEL
EXCMO. Y MAGFCO.
SR. RECTOR
0259/05
Elche, 22/03/2005



15 ABR. 2005

ENTRADA N° 2534

RESOLUCION de 22 MAR. 2005 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se aprueba la constitución de la Bolsa de Trabajo, para la provisión de vacantes de la Escala Auxiliar Básica de Servicios, Grupo D, denominación Auxiliar de Servicios, Ref. 3538.

Habiendo finalizado el proceso selectivo llevado a cabo como consecuencia de la Convocatoria realizada en fecha 1 de abril de 2004, por la que se convocaban las pruebas selectivas para el ingreso en la escala auxiliar básica de servicios de esta Universidad Miguel Hernández de Elche.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 33/99 de 9 de marzo y lo establecido en los artículos 15 y 17 del II Convenio Colectivo PAS-LABORAL de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana.

De conformidad con lo dispuesto en el Procedimiento de Selección de Personal y de Creación y Funcionamiento de las bolsas de trabajo de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2005, concretamente, en el apartado 2 del mismo.

RESUELVO

PRIMERO.- Constituir la Bolsa de Trabajo de la Escala Auxiliar Básica de Servicios, Grupo D, denominación Auxiliar de Servicios, derivada de la convocatoria realizada en fecha 1 de abril de 2004, D.O.G.V. de 27 de abril de 2004, Ref. 3538, con los aspirantes y según el orden que constan en el Anexo de la presente.

SEGUNDO.- Publicar el listado, remitiéndolo para su exposición en los tablones de anuncios de la Universidad, así como en la página Web del Servicio Recursos Humanos de la Universidad Miguel Hernández.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL RECTOR

Prof. D. Jesús Rodríguez Marín

RECTORADO

Avda. de la Universidad s/n Edif. Administrativo - 03202 ELCHE
Tel. 96 665 85 00 - Fax: 96 665 85 02

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 15/04/2005.



<u>DNI</u>	<u>nombre</u>	<u>1E</u>	<u>2E</u>	<u>OPO</u>	<u>CON</u>	<u>Total</u>
21493127	RUIZ YELO,AMOR CRISTINA	17,917	6,4	24,317	4,59	28,907
33486342	VICENTE SEGARRA,JOSE FA MARIA	17,417	7,5	24,917	2	26,917
74233464	SANCHEZ POMARES,ROSA LEANDRA	17,917	6,9	24,817	2	26,817
33483942	MARCO NEU,RAQUEL	17,083	6,9	23,983	1,5	25,483
48368664	ANTON MORENO,NURIA	14,667	7,8	22,467	2	24,467
33480396	VIVES MARCO,MARIA CRISTINA	15,167	6,1	21,267	1,5	22,767
52777419	CAMPOS MANCHON,JUAN CARLOS	13,26	5,6	18,85	2,48	21,33